II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 3 de abril de 1995
por la que se nombra a dos miembros del Comité de las Regiones

(95/120/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1994 por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de la Regiones para el período del 26 de enero de 1994 al 25 de enero de 1998 (1),

Considerando que tras la dimisión de los Sres. Marco FORMENTINI y Raimondo FASSA, comunicada al Consejo con fecha de 8 de junio y 13 de julio de 1994, han quedado vacantes en el Comité una plaza de miembro y otra de suplente ;

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

DECIDE :

Artículo único

Se nombra miembro del Comité de las Regiones a D. Rodolfo JANNACONNE PAZZI, en sustitución de D. Marco FORMENTINI, y suplente en dicho Comité a D. Sergio MERUSI en sustitución de D. Raimondo FASSA, para el resto del mandato de estos últimos, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Luxemburgo, el 3 de abril de 1995.

Por el Consejo
El Presidente
J. TOUBON

(1) DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.